GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA (♥)

TRATAMIENTO PSICOLÓGICO DE MENORES EN ACOGIMIENTO RESIDENCIAL

Curso 2020-2021

(Fecha última actualización: 15/07/2020)

(Fecha de aprobación en Comisión Académica del Máster: 24/07/2020)

SEMESTRE	CRÉDITOS	CARÁCTER	TIPO DE ENSEÑANZA	IDIOMA DE IMPARTICIÓN	
2°	3	Obligatoria	Presencial	Español	
MÓDULO		Psicológico			
MATERIA		Psicología			
CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO		Escuela Internacional de Posgrado			
MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE		Máster Universitario en Criminalidad e Intervención Social con Menores			
CENTRO EN EL QUE SE IMPARTE LA DOCENCIA		Facultad de Derecho			
PROFESORES ⁽¹⁾					
María Luna Adame					
DIRECCIÓN	Dpto. de Personalidad, Evaluación y Tratamiento psicológico. Despacho en Complejo Administrativo del Triunfo. Sección Sindical de CCOO. Correo electrónico: mladame@ugr.es				
TUTORÍAS		Martes de 9 a 15 horas			
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS					

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

- Colaborar con otros profesionales (CG1).
- Trabajar en equipo y coordinar grupos de trabajo (CG2).
- Informar y comunicar de forma oral y escrita (CG3).
- Criticar y autocriticar (CG4).
- Demostrar capacidad de iniciativa (CG5).
- Analizar la realidad social y de tomar decisiones (CG6).
- Aprender de forma autónoma (CG7).
- Mostrar competencia profesional (CG8).

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente (∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/!)



Página 1

- Tomar decisiones profesionales por medio del consenso y la negociación (CG9).
- Analizar y sintetizar (CG12).
- Desarrollar nuevas ideas (creatividad) (CG13).
- Buscar y analizar información de diferentes fuentes (CG14).
- Desarrollar habilidades de resolución de problemas (CG15)

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- Aportar conocimientos criminológicos sobre la delincuencia de menores (CE3).
- Ofrecer un conocimiento detallado de las características de los menores en situaciones de riesgo social (CE4).
- Conocer los trastornos que afectan a los niños y adolescentes, así como su evaluación y tratamiento (CE8).
- Ser capaz de redactar informes y otros documentos profesionales, así como de evaluarlos (CE9).
- Aplicar los conocimientos teóricos a la práctica (CE10).
- Detectar situaciones de riesgo social (CE11).
- Identificar los principales trastornos de los menores (CE12).
- Comprender los rasgos de la delincuencia de menores (CE13).
- Valorar los procedimientos utilizados para obtener datos psicológicos relevantes así como para valorar la pertinencia de los informes resultantes de la investigación, evaluación o intervención psicológicas (CE14).
- Analizar críticamente los diversos efectos que pueden derivarse de un programa de intervención (CE16).
- Proporcionar de forma adecuada y precisa información a los destinatarios de la intervención (CE17).
- Promover los recursos psicosociales (CE18).
- Desarrollar programas de prevención de la criminalidad de menores (CE19).
- Distinguir el desarrollo saludable frente al patológico a través de la evaluación psicológica (CE20).

OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

- Conocer los principales aspectos teóricos de esta asignatura.
- Emplear de modo adecuado la terminología científica específica de la asignatura.
- Diseñar propuestas de actuación para el tratamiento psicológico de menores en régimen de acogimiento residencial
- Conocer los textos legislativos relacionados con el acogimiento residencial y sus aplicaciones prácticas.
- Conocer las principales teorías psicológicas sobre la conducta delictiva y los factores psicosociales implicados en la misma.
- Evaluar la conducta antisocial y/o delictiva.
- Aplicar diferentes técnicas psicológicas para intervenir sobre el comportamiento antisocial y/o delictivo.



BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

Esta asignatura aporta conocimientos sobre todo el proceso de intervención psicológica que se realiza a lo largo del Acogimiento Residencial de los menores en desamparo.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

- TEMA 1: El Sistema de Protección de la Infancia. Necesidades básicas de la infancia. Maltrato infantil: concepto y tipos. Consecuencias del maltrato infantil. El sistema de Protección de la infancia maltratada. Necesidades básicas de los niños y las niñas que están en el Sistema de Protección.
- TEMA 2: Fundamentos y principios de actuación de actuación en acogimiento residencial. Evolución del acogimiento residencial: modelos de intervención. Retos actuales.
- TEMA 3: Estudio de algunos textos legislativos relacionados con el acogimiento residencial en la Comunidad Autónoma de Andalucía (Decreto 355/2003 de 16 de diciembre; Orden de 13 de julio de 2005; Orden de 23 de julio de 2007; Orden de 23 de octubre de 2007; Decreto 98/2015, de 3 de marzo)
- TEMA 4 : Reacciones ante la separación de la familia biológica. Proceso de duelo. Fases de duelo y sus características en menores separados de su familia biológica. Estrategias de intervención ante la separación de la familia biológica.
- TEMA 5: El proceso de intervención en acogimiento residencial: la valoración de la situación familiar y la elaboración del Plan de Caso por el Sistema de Protección del Menor. Contenidos del Plan de Caso. Criterios para elaborar el Plan de Caso. La derivación al acogimiento residencial. La acogida. La valoración inicial del niño/a y la elaboración del Plan Educativo Individual (PEI)
- TEMA 7: Programa de separación provisional y reunificación familiar. Implicación de los padres durante el período previo al internamiento y en el ingreso. Implicación de los padres en la fase de intervención mientras dura el acogimiento. Implicación de los padres en el momento de la reunificación.
- TEMA 8: Programa de preparación para la Emancipación. Habilidades necesarias. El aprendizaje de la independencia. Preparación del proceso.
- TEMA 9: Programas específicos para la atención a la infancia y la adolescencia en régimen de acogimiento residencial: Programa de Habilidades para la vida. Educación sexual.



TEMARIO PRÁCTICO:

- Visitas a Centros de Protección de Menores
- Visitas a Centros de Día para menores en situación de vulnerabilidad

BIBLIOGRAFÍA

- Arbex, C. (2002). Guía de intervención: menores y consumos de drogas. Madrid: ADES.
- Barranco Vela, R. (2009). La protección y los derechos de los menores extranjeros e inmigrantes. Granada:
 Comares.
- Bayés, R. (1990). Psicología y sida: Análisis funcional de los comportamientos de riesgo y prevención. Papeles del Psicólogo, 46/47, 30-36.
- Becoña, E. (2003). Bases científicas de la prevención de las drogodependencias. Madrid: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.
- Bimbela Pedrola, J. L. (1995). El modelo P.R.E.C.E.D.E. y su aplicación en el ámbito de la sexualidad y la promoción de la salud. En J.L. Bimbela (ed.), Sexualidad y salud. Granada: Escuela Andaluza de Salud Pública.
- Bravo A., y Del Valle J. (2001). Evaluación de la integración social en acogimiento residencial. Psicothema, 13(2), 197-204.
- Bravo, A., y Del Valle J. (2003). Las redes de apoyo social de los adolescentes acogidos en residencias de protección. Un análisis comparativo con población normativa. *Psicothema*, *15*(1), 136 142.
- Bravo, A. y Del Valle, J. F. (2009). Crisis y revisión del acogimiento residencial. Su papel en la protección infantil. *Papeles del psicólogo 30* (1). pp. 42-52.
- Carrasco, T.J., y Luna, M. (2001). Habilidades para la vida. Madrid. Paraninfo. Thomson Learning.
- Cava, M. J., y Musitu G. (1999). Evaluación de un programa de intervención para la potenciación de la autoestima. *Intervención Psicosocial*, 8(3), 369-383.
- Colton, M. y Hellincks, W. (1995) La atención a la infancia en la Unión Europea: guía por países sobre acogimiento familiar y atención residencial. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales.
- De Palma Del Teso, A. (2006). Administraciones Públicas y protección de la infancia. En especial, estudio de la tutela administrativa de los menores desamparados, MAP-INAP, Madrid.
- Del Valle, J. F. (1998). Manual de programación y evaluación para los centros de protección de menores.
 Salamanca: Servicio de Publicaciones de la Junta de Castilla y León.
- Del Valle, J. F. y Fuertes, J. (2000) El acogimiento residencial en protección a la infancia. Madrid. Pirámide.
- Del Valle, J. (2003). Acogimiento residencial: ¿Innovación o resignación? Infancia y Aprendizaje, 26, 375-379.
- Del Valle, J. F., Álvarez-Baz, E. y Bravo, A. (2003). Evaluación de resultados a largo plazo en acogimiento residencial de protección a la infancia. *Infancia y Aprendizaje*, *26*, 235-249.
- Del Valle, J. F. (2004). Intervención con menores en riesgo desde los Servicios Sociales. En A. González Menéndez, J. R. Fernández Hermida, y R. Secades Villa (Coords.), Guía para la detección e intervención temprana con menores en riesgo (pp. 149-177). Oviedo: Colegio Oficial de psicólogos del Principado de Asturias.
- Del Valle, J. F. y Bravo, A. (2007). SERAR: Sistema de Evaluación y Registro en Acogimiento Residencial. Santander: Gobierno de Cantabria.



- Del Valle, J. F. y Bravo, A. (2007). Manual Cantabria vol. 6. Sistema de Evaluación y Registro en Acogimiento Residencial. Santander: Dirección General de Políticas Sociales.
- Duran Ruiz, F. J. (2009). Los menores extranjeros no acompañados y su protección normativa. En La protección y los derechos de los menores extranjeros e inmigrantes. (Dir.: Rafael Barranco Vela). Granada: Comares. pp. 93-133
- Gobierno de Cantabria (2008). Manual Cantabria vol. 5. Modelo de intervención en acogimiento residencial. Ed. Dirección General de Políticas Sociales.
- Junta de Castilla y León (2000). Documentación para los centros de protección a la infancia. Valladolid.
- Lázaro, S. (2005). Adaptación emocional y social de adolescentes en residencias de protección. Salamanca: Universidad de Salamanca, Facultad de Psicología (tesis doctoral).
- Lázaro, I. (2007). Menores Extranjeros No Acompañados: La situación en España. Prolegómenos. Derechos y Valores de la Facultad de Derecho, 10(19), 149-162.
- Llanos, A.; Bravo, A. y Del Valle, J. F.: (2006) Perfiles problemáticos y necesidades emergentes en acogimiento residencial. Actas del VIII Congreso de Infancia Maltratada. Santander.
- Mayoral, I., Frías, T. y Ruiz, J. M. (2007). El acogimiento residencial en Los sistemas de protección de menores en la España de las autonomías: (situación de riesgo y desamparo de menores. Acogimiento familiar y acogimiento residencial) / coord. por Clara Martínez García. Dykinson: Madrid pp. 175-226.
- Monjas, M. (2000). Programa de enseñanza de habilidades de interacción social (PEHIS) para niños y adolescentes. Madrid: CEPE.
- Oliva, A., Serra, L. y Vallejo, R. (1997). Patrones de comportamiento sexual y contraceptivo en la adolescencia.
 Infancia y Aprendizaje, 77, 19-34.
- Páez, D., Ubillos, S., Pizarro, M. y León, M. (1994). Modelos de creencias de salud y de la acción razonada aplicados al caso del sida. Revista de Psicología General y Aplicada, 47(2), 141-149.
- Palacios, J. (2003). Instituciones para niños: ¿Protección o riesgo?. Infancia y Aprendizaje, 26, 3, 353 363.
- Redondo E., Muñoz R. y Torres Gómez B. (1998) Manual de la buena práctica para la atención residencial a la infancia y adolescencia. Estándares de calidad para la atención a niños y adolescentes en dispositivos residenciales. Madrid: Federación de Asociaciones para la Prevención del Maltrato Infantil. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Saldaña, D., Jiménez, J. y Oliva, A. (1995). El maltrato infantil en España: un estudio a través de los expedientes de menores. *Infancia y Aprendizaje, 71*, 59-68.
- Toth, S. y Cicchetti, D. (1996). Patterns of relatedness, depressive symptomatology and percived competence in maltreated children. Journal of Consulting and Clinical Psychology, 64(1), 32-41.

ENLACES RECOMENDADOS (OPCIONAL)

http://www.juntadeandalucia.es/organismos/saludybienestarsocial/areas/infancia-familias/separacion-familia/paginas/acogimiento-residencial.html

http://www.slideshare.net/jimedue/proteccin-de-menores-andaluca

http://www.fundacionmornese.com/centros%20de%20menores%20tutelados.php

http://www.rtve.es/noticias/20100928/documentos-tv--menores-guardianes/357335.shtml

https://www.youtube.com/watch?v=ES5mr-QsYYc



https://www.youtube.com/watch?v=sRJAhwhiZLg

http://www.juntadeandalucia.es/haciendayadministracionpublica/clara/cprDetalleTramites.html?c=1-

 $\underline{PAJV\&nombre=Acogimiento+Residencial+en+Centros+de+Protecci\%F3n+de+Menores\%3A+Habilitaci\%F3n+como+Entidad+Colaboradora}$

http://www.es.amnesty.org/paises/espana/menores-en-centros/

www.nutricioncomunitaria.com

www.pnsd.msc.es

www.fad.es/Home

www.educarenigualdad.org/

www.educarenigualdad.org/Upload/Mat 60 BELIVE-ME.pdf

www.ilo.org/public/english/protection/trav/aids/publ/indexes.htm

www.juntadeandalucia.es/averroes/publicaciones/1afectivo_sexual.php3

http://noticias.juridicas.com/base datos/Penal/lo10-1995.html

http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-395/sn-395-9.htm

METODOLOGÍA DOCENTE

- XXXX
- XXXX
- XXXX
- XXXX

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

CONVOCATORIA ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

- XXXX
- XXXX
- XXXX
- XXXX

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

- XXXX
- XXXX
- XXXX



XXXX

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA <u>EVALUACIÓN ÚNICA FINAL</u> ESTABLECIDA EN LA NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación en tal caso consistirá en:

- XXXX
- XXXX
- XXXX
- XXXX

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO (Según lo establecido en el POD)		HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)	
	• XXXX	• XXXX	

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- XXXX
- XXXX

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

- XXXX
- XXXX

Convocatoria Extraordinaria

- XXXX
- XXXX

Evaluación Única Final

- XXXX
- XXXX

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)



ATENCIÓN TUTORIAL			
HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)		
• XXXX	• XXXX		
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE			

- XXXX
- XXXX

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

- XXXX
- XXXX

Convocatoria Extraordinaria

- XXXX
- XXXX

Evaluación Única Final

- XXXX
- XXXX

